

Jueves, 10 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Delegación de Funciones.

Mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de Junio de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Caminomorisco, HA RESUELTO:

DELEGAR la celebración del matrimonio civil entre D. Jesús Terrón Collazos y Dña. Cristina Martín Arrojo con expediente nº 2021/01-MG, tramitado por el Registro Civil de Caminomorisco (Cáceres), en la Concejala de este Ayuntamiento Dña. Noelia Martín Cervigón, a petición de los/as interesados/as.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Caminomorisco, 4 de junio de 2021

Gervasio Martín Gómez

ALCALDE - PRESIDENTE

